



Autor: Paola C. Calle

Tipo: Resolución

Bloque: Frente de Todos PJ

Clave: PCC-PR-JUAN IGNACIO MELIA

Fecha de presentación:

Expediente N°:

Fojas:

Tema: Reconocer por esta H. Cámara al Ingeniero sanrafaelino Juan Ignacio Melía por su notable desempeño académico y su logro alcanzado con el Premio “Ing. Isidoro Marín” otorgado a los graduados y graduadas sobresalientes, de las carreras de ingenierías de las universidades argentinas.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Honorable Cámara

Por la presente elevo a vuestra consideración y oportuno tratamiento el presente proyecto de Resolución, a fin de solicitar reconocer por esta H. Cámara al Ingeniero Juan Ignacio Melía por su notable desempeño académico y su Premio “Ing. Isidoro Marín” otorgados a los graduados y graduadas sobresalientes, de las carreras de ingenierías de las universidades argentinas.

Fundamentos

Los Premios “Ing. Isidoro Marín” son otorgados a los graduados y graduadas sobresalientes de las carreras de ingenierías que se dictan en universidades argentinas. Tienen por objeto reconocer a quienes se hayan destacado por su capacidad y dedicación al estudio durante su carrera universitaria, alcanzando un nivel sobresaliente de capacitación científico-técnica reconocida por su Casa de Estudios y por la Academia Nacional de Ingeniería.

El premio tiene como finalidad brindar un estímulo a jóvenes ingenieros e ingenieras que recién comienzan su carrera profesional, impulsándolos a continuar con el elevado nivel manifestado durante sus estudios.

En esta oportunidad uno de los graduados es el sanrafaelino Juan Ignacio Melía Ingeniero Electromecánico, recibido el pasado 6 de mayo de 2022. Con un promedio general de la carrera 9,0.

Dentro de sus logros académicos cabe destacar su participación en proyecto “Respirador Artificial” llevado a cabo en el año 2020, debido a la pandemia COVID 19. El mismo fue presentado en el VII° Foro Tecnológico UTN.

El tema de su Proyecto final consistió en un rehabilitador de miembro inferior del tipo Lokomat completamente automatizado realizado en el año 2021/2022.



Asimismo, es importante destacar que ambos proyectos fueron presentados en el Concurso Nacional de Innovaciones - INNOVAR, el cual es la iniciativa pionera que fomenta la innovación y premia a quienes se atreven a inventar, diseñar y desarrollar productos y servicios a nivel federal.

Estos proyectos son distinguidos con el objetivo de impulsar invenciones de alto impacto social y comercial, que promuevan la transferencia de conocimientos y tecnología al sector productivo con el objetivo de fomentar una cultura innovadora nacional y mejorar la calidad de vida de toda la sociedad.

No cabe duda del gran potencial y aporte a la sociedad que el joven Ing Melia está aportando, tanto a nuestro departamento como a nuestro país, es un gran ejemplo de disciplina, esfuerzo y perseverancia para los futuros ingenieros e ingenieras.

Es por esto que pretendemos distinguir y destacar su admirable desempeño y dedicación, por los fundamentos expuestos y los que serán dados al momento de tratarse en sesión, pedimos a esta Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de Resolución.

Mendoza, 21 de octubre de 2022.



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

RESUELVE:

Artículo 1°. - Reconocer por esta H. Cámara al Ingeniero sanrafaelino Juan Ignacio Melía por su notable desempeño académico y su logro alcanzado con el Premio “Ing. Isidoro Marín” otorgado a los graduados y graduadas sobresalientes, de las carreras de ingenierías de las universidades argentinas.

Artículo 2°. - De forma.

**Paola C Calle
Diputada Provincial**